



“2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente”

Toluca de Lerdo, México,
a 16 de mayo de 2016.
Solicitud de Información No:
00097/SEGEOB/IP/2016.

C. SOLICITANTE P R E S E N T E

En atención a su solicitud de información citada al rubro, ingresada a través del SAIMEX en fecha 6 de mayo de 2016, y con fundamento en el artículo 163 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, publicada en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno” el día 4 de mayo del año en curso, se emite el presente oficio de respuesta:

INFORMACIÓN SOLICITADA:

“solicito el Dictamen, Factibilidad u Opinión Técnica que, en el ámbito de su competencia haya emitido sobre la construcción del Mexipuerto Ciudad Azteca ubicado en el Municipio de Ecatepec de Morelos. todavez que el municipio de ectapec de morelos delcara la información como inexistente como se observa en el documento anexo” (sic)

RESPUESTA:

En cumplimiento a lo que establecen los artículos 1, 4, 11, 12, 23, 162 y 163 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, hago de su conocimiento lo siguiente:

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y APOYO TÉCNICO
DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

Su solicitud de información fue turnada al Servidor Público Habilitado de la Coordinación General de Protección Civil, mismo que mediante oficio número SGG/CGPC/O-3676/2016 de fecha 13 de mayo del año en curso, remite respuesta a su solicitud, el cual se anexa al presente escrito.

Al respecto no omito comentarle que tiene un plazo de quince días hábiles para promover Recurso de Revisión en términos de los artículos 178, 179 y 180, de la Ley en la materia.

A T E N T A M E N T E



M. EN D. ROSARIO ARZATE AGUILAR
DIRECTORA GENERAL

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y APOYO TÉCNICO
DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente".

SGG/CGPC/O-3676/2016
Zinacantepec, Estado de México;
13 de mayo de 2016.

M. EN D. ROSARIO ARZATE AGUILAR
DIRECTORA GENERAL DE INFORMACIÓN
PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
P R E S E N T E

Con relación a los requerimientos números 00096/SEGEGOB/IP/2016 y 00097/SEGEGOB/IP/2016 de fecha 11 de mayo del año, referente a las solicitudes a integrarse en el Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), y en cumplimiento a los artículos 3 fracción XXXIX, 59, 159, 161, 162 y 163 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, al respecto, le comunico que en los archivos que obran en esta Coordinación General no existe antecedente y/o solicitud alguna relacionada con el denominado "Mexipuerto Ciudad Azteca".

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle las seguridades de mi distinguida consideración.

EL COORDINADOR GENERAL

Secretaría General de Gobierno
Coordinación de Planeación y Apoyo Técnico
Dirección General de Información, Planeación y Evaluación
Subdirección de Información y Transparencia

(Handwritten signature in green ink)
ARTURO VILCHIS ESQUVEL

13 MAY 2016

13:59

hora:

Recibido por:

ARACELI

C.c.p.- Mtra. María Betsabe Mejía Reyes, Jefa de la Unidad de Evaluación Programática.
Archivo.

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
COORDINACIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL
UNIDAD DE EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA

Handwritten scribbles and marks, possibly including a signature or initials.